



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2021-00201-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Ana Elcy Castañeda Rojas
Demandado: Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo ordenado en el numeral 3° del artículo 65 del CPTSS y, por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por Porvenir S.A. frente al auto proferido dentro de la audiencia que se llevó a cabo el 10 de octubre de 2022 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda mediante el cual **declaró no probadas las excepciones “falta de competencia y habersele dado a la demanda el trámite de un proceso diferente al que corresponde”**. Este expediente fue remitido a la oficina judicial el 16-11-2022 y llegó a este despacho el 18-11-2022.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500320210020101

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada